

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

15864 *Notificación interesados Providencia de Alcaldía, de fecha 19.08.2013 de orden de ejecución de retirada de rotulos en inmueble situado en Calle Poniente nº 5 trasera Calle Santa Maria nº 12 del Barrio de Dalt Vila, con referencia catastral 4578907CD6047N.*

Notificación interesados Providencia de Alcaldía nº 36 de fecha 19 de Agosto de 2013 de orden de ejecución de retirada de letreos en inmueble sito en la Calle Poniente nº 5 trasera Calle Santa Maria nº 12 del Barrio de Dalt Vila con referencia catastral 4578907CD6047N..

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº, -Expte .O.E. 30/13 C/ Poniente nº 5 trasera Carrer Santa Maria nº 12	Nom Interessat	
	El Corsario Eivissa Holding S.L.	Propietario
	Dalt Vila Turística, S.L.	Arrendatario

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa 19 de Agosto de 2.013

EL SECRETARIO-ACCTAL.
Joaquim Roca Mata

